PROCURADURÍA FEDERAL DEPROTECCIÓN AL AMBIENTE

Delegación Zacatecas

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**José Valentin Zuñiga Hernández**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**Municipio de Miguel Auza, Zacatecas**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**12 de Agosto de 2020**

SINTESIS:
En cumplimiento a las instrucciones giradas en el oficio de comisión **PFPA/38.3/8C.17.4/0056-2020** de fecha 10 de Agosto de 2020. Me traslade a terrenos del Municipio de Miguel Auza, Zacatecas, a fin de participar en actividades relativas al cumplimiento del programa Operativo Anual 2020, en específico Dar atención a acuerdo tomado por el comité de producción y productividad mediante recorrido de vigilancia para verificar el no inicio de actividades del proyecto en Materia Forestal. Por lo que se recorrió el área propuesta para cambio de uso de suelo en terrenos de la Minera San Pedro Resources S.A. de C.V., dicho recorrido se realizó en compañía de Personal oficial de la SEMARNAT, personal de ecología de la Mina y prestadores de Servicios Técnicos, durante el recorrido se detectó el inicio de obras. El lugar objeto de visita se ubica en las coordenadas geográficas: **24° 18' 06.4" N y los 103° 27' 29.5"**. En el lugar donde se llevó a cabo el recorrido no se cuenta con infraestructura en donde se pueda facturar. Se anexa localización satelital del sitio.

Comisión se realizó en el vehículo: ZA-02

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 90.00	Desayuno	12/08/20
					$ 140.50	Comida	12/08/20
					$ 82.00	Otros	12/08/20
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	*312.50*
				TOTAL		*$ 312.50*	

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ VALENTIN ZUÑIGA HERNANDEZ

REVISÓ

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Vo. Bo.

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.